



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2018-19

Indicaciones para la atención personalizada por parte de los/as tutores/as

Tutorización para facilitar la integración universitaria

Asignación de alumnado

Una vez conocido el listado definitivo de **alumnado de nuevo ingreso**, se realizará la asignación de este en función de vuestras preferencias sobre el turno de clases (mañana/tarde) y se publicará en el apartado del Plan de Acción Tutorial de nuestra web:

<https://factra.uja.es/plan-de-accion-tutorial>

Reunión grupal con el alumnado asignado

Una vez recibidos mediante email los datos de vuestro alumnado podréis poneros en contacto con él para concertar una reunión grupal antes del **30 de noviembre**.

No olvidéis que tenéis que **incluirme a mí** (aperagon@ujaen.es) como destinataria en el correo de citación.

Sería deseable que en esa primera tutorización le transmitáis al alumnado –además de todo aquello que estiméis oportuno comunicarle al objeto de apoyarlo y ayudarlo en su proceso de integración en la UJA y en nuestra Facultad– las siguientes informaciones, que consideramos cruciales para el logro de los objetivos del PAT:



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

1) La importancia de participar en las actividades que organiza la Facultad (jornadas, seminarios...), entre otras razones porque les permitirá acrecentar su currículum y concluir sus estudios de grado con algo más que un título universitario.

2) La necesidad de obtener lo antes posible la acreditación oficial del nivel B-1 de idioma extranjero, recordándoles la facilidades que pueden suponer a tal fin los servicios prestados por el Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas (CEALM).

3) La necesidad de que hagan una visita detenida a la página web de la Facultad, para que conozcan la estructura de esta y se familiaricen con la información que hay disponible en ella (sobre el PAT, horarios, direcciones donde localizar al profesorado, prácticas, trabajo fin de grado...).

4) La necesidad de conocer los requisitos y recomendaciones para matricular y cursar asignaturas (disponible en la web de la Facultad: https://factra.uja.es/sites/centro_factra/files/uploads/Normativa/Tabla%20Requisitos-Recomendaciones%20Asignaturas.pdf) para poder realizar una adecuada planificación de sus estudios. Además, pueden ver una tabla con el plan de estudios en el siguiente documento de nuestra web: https://factra.uja.es/sites/centro_factra/files/uploads/Normativa/Tr%C3%ADptico%20a%20P%C3%A1gina.pdf

5) La importancia de mirar con frecuencia la web de la Facultad, en particular el apartado de Últimas Noticias, así como el correo institucional que se les asignó en su día, pues ambos constituyen un instrumento fundamental de comunicación de la Facultad con su alumnado. Además, en el Facebook de la Facultad se publican las noticias más interesantes para ellos.

6) La importancia de la asistencia a clase, aunque esta no sea obligatoria, y la necesidad de que muestren un comportamiento adecuado en ella (entrada puntual, guardar silencio de manera inmediata cuando el/la docente va a comenzar la clase, no hablar con los compañeros durante el desarrollo de esta...) que facilite el correcto desarrollo del proceso de docencia y aprendizaje.

7) La importancia, para obtener resultados académicos satisfactorios, de mantener un ritmo de trabajo (lectura, estudio...) intenso y constante a lo largo de todo el curso, no solo durante los periodos de exámenes.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Espacio del PAT en docencia virtual

Os recuerdo que en el enlace http://dv.ujaen.es/goto_docencia_crs_644638.html, correspondiente al espacio en docencia virtual del PAT de Trabajo Social, disponéis de información y de recursos que pueden ser de utilidad para el desempeño de vuestra labor, y que iremos actualizando y complementando progresivamente (se admiten sugerencias al respecto).

Como veréis, dicho espacio está estructurado, por un lado, en diferentes carpetas clasificadas por temáticas y visibles para todo el alumnado, y por otro, en el grupo denominado “Grupo tutores y tutoras PAT T. Social”, de acceso exclusivo a los/as tutores/as (que incluye por el momento información sobre necesidades específicas de apoyo educativo clasificada según el tipo de necesidad del alumnado).

Además, cada tutor/a tiene un grupo cerrado dentro de la carpeta “Grupos de tutoras y tutores con sus alumnas y alumnos”, al que solo podrán acceder quienes vosotros, individualmente y como administradores, deis de alta (la información que decidáis incluir en él sólo será visible por los miembros del grupo, esto es, por vosotros y vuestro alumnado correspondiente).

Aquellos/as que ya tuvieseis creado el grupo del curso pasado, podréis decidir si elimináis o no al alumnado del curso anterior. Obviamente, quien no necesite o no estime oportuna la utilización del grupo, no tiene por qué usarlo.

Todo el alumnado de nuevo ingreso es dado de alta en el espacio de docencia virtual del PAT. De este modo puede acceder a la siguiente información de interés: Noticias, Carpeta “Información sobre idiomas”, Currículum platino, Guía para conseguir el éxito en la UJA, Videos informativos (elaborados por estudiantes para el alumnado de nuevo ingreso), Enlace al Vicerrectorado de Estudiantes.

Además, dentro de la carpeta “Grupos de tutoras y tutores con sus alumnas y alumnos” dispone del grupo de su tutor/a donde este podrá, si así lo desea, incluir lo que estime conveniente.



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Tutorización para apoyar el recorrido universitario

Respecto a la actividad recogida en el Proyecto de Plan de Acción Tutorial 2018-19 denominada “Tutorización para apoyar el recorrido universitario”, debéis conocer lo siguiente:

1. Está destinada a **alumnos/as de segundo, tercero y cuarto curso** que, de manera voluntaria, lleguen a un acuerdo con algún tutor/a para que este/a, también de forma voluntaria, los tutorice.
2. Su objetivo fundamental es orientar al estudiante en sus elecciones académicas y aconsejarlo en la superación de dificultades relacionadas con los procesos de enseñanza-aprendizaje.
3. Los/as tutores/as que lleguen a algún acuerdo de este tipo deberán **comunicarlo a la coordinadora** del PAT, enviándole en un e-mail los datos del alumnado correspondiente (nombre, DNI, curso, e-mail).
4. Los acuerdos podrán efectuarse en cualquier momento del presente curso académico, estando el profesorado obligado a tutorizar al alumnado durante todo el curso actual.
5. La libre aceptación de la solicitud de un/a estudiante por parte de un/a tutor/a es independiente de la tutorización del alumnado de primer curso que le haya sido asignado, no eximiéndole en consecuencia de sus obligaciones respecto a este último.
6. Al final de curso se realizará una breve encuesta on-line dirigida al alumnado tutorizado. También, siempre que sea posible, se elaborará otra destinada a los/las tutores/s participantes. La información suministrada por ambas encuestas permitirá detectar posibles problemas e implementar las correspondientes acciones de mejora.